

PERSONERIA		APELLIDOS		NOMBRES		CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.		TITULO DE PROPIEDAD	
		SANTANA		ANCHUNDIA		CARLOS JOSE		130343641-8	
		Senteno Anchundia		Electonico y Telefon Surtena		66045		130 743642-8	
CODIGO									

MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRA)

[illegible][illegible]



F/18178

CODIGO NUMERO : 2.013.13.08.04.P.6703

COMPRAVENTA : OTORGAN LOS SEÑORES CARLOS JOSE SANTANA ANCHUNDIA Y SEÑORA ROSA VIRGINIA LOPEZ MERO ; A FAVOR DE LOS SEÑORES ELEUTERIO LOUBER SANTANA ANCHUNDIA Y GLADYS MARIA FARIAN SANTANA.-

CUANTIA : USD \$9,311.02

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día lunes, veintuno de octubre del dos mil trece, ante mí, ABOGADA ELISYE LEDENÓ MENENDEZ, Notaría Pública Cuarta Encargada del cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de "VENEDORES", los cónyuges señores CARLOS JOSE SANTANA ANCHUNDIA y señora ROSA VIRGINIA LOPEZ MERO, casados entre sí, por sus propios y personales derechos, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía números : uno tres cero siete cuatro tres seis cuatro uno ocho ; y, uno tres cero ocho cero uno siete dos seis seis, respectivamente, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, que agrego a esta escritura como documento habilitante. Los

Sello
10/28/13

Vendedores son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, y domiciliados en esta ciudad de Manta. Y por otra parte, en calidad de "COMPRADORES", los señores ELEUTERIO LOUBER SANTANA ANCHUNDIA y GLADYS MARIA FARFAN SANTANA, ambos de estado civil divorciados, por sus propios y personales derechos, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía números : uno tres cero siete cuatro tres seis ocho dos ocho ; y, uno tres cero dos cinco tres cero cinco uno dos respectivamente, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documento habilitante, a quienes en adelante se les denominará "LOS COMPRADORES". Los Comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento esta escritura de COMPRAVENTA, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue : SEÑORA NOTARIA . - En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase agregar una de COMPRAVENTA, al tenor de las siguientes cláusulas : PRIMERA : INTERVINIENTES . - Intervienen, otorgan y suscriben por una

parte, los cónyuges señores CARLOS JOSE SANTANA ANCHUNDIA y señora ROSA VIRGINIA LOPEZ MERO, a quienes de ahora en adelante se les denominará como "VENDEDORES"; y, por otra parte, los señores ELEUTERIO LOUBER SANTANA ANCHUNDIA y GLADYS MARIA FARFAN SANTANA, a quienes de ahora en adelante se le denominará como "COMPRADORES". SEGUNDA : ANTECEDENTES.- Declaran los Vendedores ser dueños y propietarios de un lote de terreno ubicado en la actual Urbanización Divino Niño I, de la parroquia Tarqui del cantón Manta, signado con el lote número ONCE, de la manzana CINCUENTA Y SEIS, el mismo que lo adquirieron por compra que le hicieron al señor Carlos José Santana Anchundia y señora, según consta de la Escritura Pública de Compraventa, autorizada en la Notaría Primera del cantón Manta, el veinticuatro de noviembre del dos mil once y inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el nueve de febrero del dos mil doce, comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos : POR EL FRENTE, En diez metros y calle cuatrocientos diez ; POR ATRÁS, en diez metros y lote número doce ; POR EL COSTADO DERECHO, en veinte metros y lote número nueve ; POR EL COSTADO IZQUIERDO, en veinte metros y lote número trece. Con una superficie total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS . TERCERA : COMPRAVENTA.- Con los antecedentes expuestos y por medio de este instrumento público los Vendedores, los cónyuges

señores CARLOS JOSE SANTANA ANCHUNDIA y señora ROSA VIRGINIA LOPEZ MERO, por sus propios derechos, tiene a bien vender, ceder y transferir en enajenación perpetua un lote de terreno desmembrado del adquirido en mayor extensión, descrito e individualizado en la cláusula de los antecedentes, a favor de los señores ELEUTERIO LOUBER SANTANA ANCHUNDIA y GLADYS MARIA FARFAN SANTANA, quienes compran adquieren, reciben y aceptan, para sí dicho lote de terreno ubicado en la Urbanización Divino Niño I, manzana CINCUENTA Y SEIS, parte del lote número ONCE, de la parroquia Tarqui del cantón Manta; comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Un metros cuarenta centímetros lindera con la servidumbre de paso (callejón planificado) mas ocho metros sesenta centímetros lindera con propiedad de José Elías Santana Anchundia; POR ATRÁS, diez metro y lote número doce, POR EL COSTADO DERECHO, ocho metros treinta y ocho centímetros y lote número nueve; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO, ocho metros treinta y ocho centímetros y lote número trece. Con una superficie total de OCHENTA Y TRES METROS CUADRADOS OCHENTA CENTIMETROS CUADRADOS. CUARTA: PRECIO.- El precio de la presente venta pactado de mutuo acuerdo por los contratantes es por la suma de NUEVE MIL TRESCIENTOS ONCE DOLARES CON DOS CENTAVOS DE

DÓLAR . valor que los compradores entrega en este -acto a los vendedores, quienes declaran recibirlo al contado , en dinero efectivo , a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto , renunciando inclusive a la acción por lesión enorme.

QUINTA : DEL SANLAMIENTO.- La venta de este bien inmueble se hace como cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida , con todos sus derechos, usos, costumbres , servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de los adquirentes, quien declaran que conocen muy bien la propiedad que compran. Sin perjuicio de lo anterior , los vendedores se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. SEXTA :

DOMICILIO :- Las partes contratantes de mutuo acuerdo , señalan su domicilio en la ciudad de Manta , para los efectos legales que se deriven del presente Contrato.

SEPTIMA : AUTORIZACION PARA INSCRIBIR .- Se faculta a los portadores de la copia autorizada de esta Escritura , para requerir del Señor Registrador de la Propiedad del Cantón MANTA , las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. LAS DE ESTILO.- Sírvasse usted Señora Notaria , a agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la presente Escritura Pública.

Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que esta firmada por el ABOGADO WLADIMIR VINCES S. Matrícula número: Dos mil quinientos cuarenta y ocho. COLEGIO DE ABOGADOS DE MANABI. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí la Notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto; quedando incorporada en el protocolo de esta notaría de todo cuanto.

DOY FE.- *g*



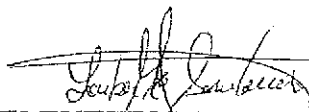
CARLOS J. SANTANA ANCHUNDIA

C.C.No.- 1307436418



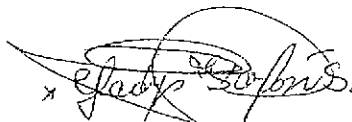
ROSA V. LOPEZ MERO

C.C.No.- 130801726-6



ELEUTERIO L. SANTANA ANCHUNDIA

C.C.No.- 130743682-8



GLADYS M. FARFAN SANTANA

C.C.No.- 130253051-2

47



LA NOTARIA.-

es - - - - -

TITULO DE CREDITO No. 000205803

OBSERVACIÓN		CODIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTRIB.	TITULO No
Una escuela pública de: COMPRO VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANITA de la parroquia TARQUI		2-20-35-17-000	83.80	9311.02	101535	205803
VENDEDOR		ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1307436418	SANTANA ANCHUNDIA CARLOS JOSE	URB DIVINO NIÑO WZ 55 PARTE DEL LT 1	Impuesto principal		53.11	
ACQUIRIENTE			Junta de Beneficencia en Guayaquil		27.93	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		121.04	
1302539512	FARFAN SANTANA GLADYS MARIA	NA	VALOR PAGADO		121.04	
			SALDO		0.00	

EMISION: 10/08/2013 8:31 ANDREA GUERRERO MURILLO
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
Municipal del Cantón Maná
Ruec: 136000090001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Telf: 2611479 / 2611477

TITULO DE CREDITO

No. 000205802

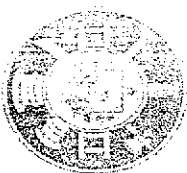
10/18/2013 8:30

OBSERVACION		CODIGO CATASTRAL	AREA	AVALLUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANA de la parroquia TARQUI		2-20-36-17-000	63.80	\$311.02	101634	205802
VENDEDOR		UTILIDADES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCION		CONCEPTO	VALOR	
1307438418	SANTANA ANCHUNDIA CARLOS JOSE	URB. DIVINO NIÑO I MZ. 58 PARTE DEL LT. 11		GASTOS ADMINISTRATIVOS	1.00	
ADQUIRENTE		Impuesto Principal Compra-Venta				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCION		TOTAL A PAGAR	14.87	
1302630512	FARFÁN SANTANA GLADYS MARIA	NA		VALOR PAGADO	14.87	
				SALDO	0.00	

EMISIÓN: 10/18/2013 8:30 ANDREA GUERRERO MURILLO
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANA



CUERPO DE BOMBEROS DE MANABÍ

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360029070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROMISANTE DE PAGO

0273516

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

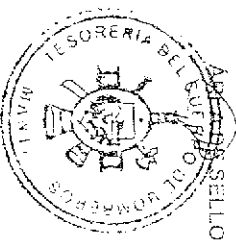
CIRUC: SANTANA ANCHUNDIA CARLOS JOSE
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: DIVINO NIÑO 4 1 MZ 56 L - 11
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 273263
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 02/10/2013 16:32:58



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
5.00		
	TOTAL A PAGAR:	3.00

VALIDO HASTA: 31 de Diciembre de 2013
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROMISANTE NO TIENE DEUDA EN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CANCELADO

6



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD 1.-25

Nº 0107170

No. Certificación: 107170

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 16 de octubre de 2013

No. Electrónico: 16039

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-20-35-17-000

Ubicado en: URB. DIVINO NIÑO I MZ. 56 PARTE DEL LT. 11

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 83,80 M2

1797
\$ 2337

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1307436418

CARLOS JOSE SANTANA ANCHUNDIA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	1927,40
CONSTRUCCIÓN:	7383,62
	9311,02

Son: NUEVE MIL TRESCIENTOS ONCE DOLARES CON DOS CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Ferrín Somoza

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS.
SE DESMEMBRA DE LA CLAVE CATASTRAL 2203511000.

93 11
27.92
121.04
1457
135.31

Impreso por: MARIS REYES 16/10/2013 15:34:54



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1.25

Nº 0060603

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

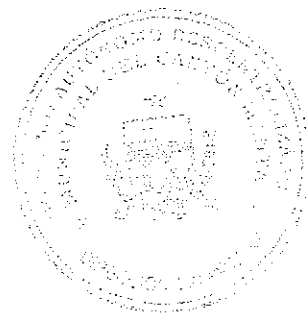
A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste SOLAR Y CONSTRUCCION
pertenece a CARLOS JOSE SANTANA ANCHUNDIA
ubicada URB. DIVINO NIÑO TMZ 56 PARTE DEL LOTE 11
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE COMPRAVENTA
de \$9311.02 NUEVE MIL TRESCIENTOS ONCE CON 02/100 DOLARES. asciende a la cantidad
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE COMPRAVENTA

AFIGUEROA

Manta, de del 20
18 OCTUBRE 2013

Ing. Erika Pazmiño

Director Financiero Municipal





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

ESPECIE VALORADA

USD 1.25

Nº 0042262

AUTORIZACION

Nº. 441-2432

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al SR. **LUBER ELEUTERIO SANTANA ANCHUNDIA Y GLADYS MARIA FARFAN SANTANA**, para que celebre Escritura de una parte del bien inmueble propiedad del Sr. Carlos José Santana Anchundia, predio ubicado en la urbanización Divino Niño I, manzana 56, parte del lote Nº 11, parroquia Tarqui del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 1,40m lindera con la servidumbre de paso (Callejón planificado), más 8,60m. lindera con propiedad de José Elías Santana Anchundia

Atrás: 10,00m. - Lote Nº 12

Por el Costado derecho: 8,38m. - Lote Nº 9

Por el Costado izquierdo: 8,38m. - Lote Nº 13

Área Total: 83,80m²

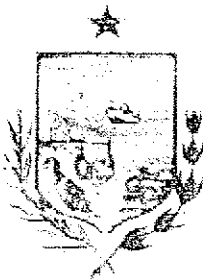
Manta, 09 de Octubre del 2013

Arq. Janeth Cedeño V.

DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite, y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.
BG.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

APROBACION DE SUBDIVISION

Nº. 441-2432

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad del Sr. CARLOS JOSE SANTANA ANCHUNDIA, ubicado en la Urbanización "Divino Niño I" Lote Nº 11 de la manzana 56, Clave Catastral Nº 2203511000, parroquia Tarqui del cantón Manta, el mismo que según escritura posee un área total de 200,00m².

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 200,00m². (Escritura Nº 1192 de Compraventa, autorizada por la Notaria Cuarta del cantón Manta con fecha 23 de Septiembre de 1997 e inscrita el 05 de Enero del 2000 en la Registraduría de la Propiedad del Cantón Manta):

Por el Frente: 10,00m. - Calle 410

Por atrás: 10,00m. - Lote Nº 12

Por el Costado derecho: 20,00m-Lote Nº 9

Por el Costado izquierdo: 20,00m- Lote Nº 13

SERVIDUMBRE DE PASO (CALLEJON PLANIFICADO): 16,27m²

AREA VENDIDA CON ANTERIORIDAD E INSCRITA EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD: 99,93m²
A favor de Jose Elias Santana Anchundia, otorgado por la Notaria Primera el 24 noviembre de 2011 e inscrita el 09 de febrero de 2012.

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. LUBER ELEUTERIO SANTANA ANCHUNDIA Y GLADYS MARIA FARFAN SANTANA: 83,80m².

Frente: 1,40m lindera con la servidumbre de paso (callejón Planificado), más 8,60m. lindera con propiedad de José Elías Santana Anchundia

Atrás: 10,00m. - Lote Nº 12

Por el Costado derecho: 8,38m. - Lote Nº 9

Por el Costado izquierdo: 8,38m. - Lote Nº 13

Área Total: 83,80m²

AREA SOBRANTE: Ninguna

NOTA:

- No existe sobreposición ni afectación al Plan Regulador
- La Dirección de Avalúos y Catastro, mediante Memorando Nº 0751-DACRM-DPS-11 de fecha noviembre 10 del 2011, informa: "No existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia

Manta, 09 de Octubre de 2013

Arq. Janeth Cedeño V.

DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indican de buena fe al solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.
B.García

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN (Ecuador)

Ciudadanía 130743641-8

SANTANA ANCHUNDIA CARLOS JOSE

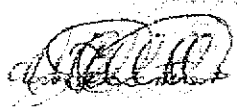
MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI

07-NOVIEMBRE 1974

003-0376-00846-M

MANABI/MONTECRISTI

MONTECRISTI 1974




ECUATORIANA***** V4333V4222

CASADO ROSA VIRGINIA ROPEZ MERO

SUPERIOR EMPLEADO PARTICULAR

ALFREDO ELIGIO SANTANA A

MARGARITA MELIDA ANCHUNDIA M

MANTA 11/05/2012

11/05/2024

REN 0047139



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CENE
017
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

017-0028 1307436418

NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA

SANTANA ANCHUNDIA CARLOS JOSE

MANABI

PROVINCIA

MANABI

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 2

LOS ESTEROS

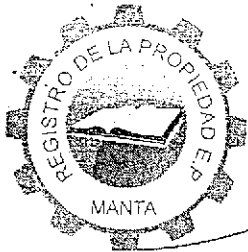
ESTEROS

ZONA

PARRROQUIA

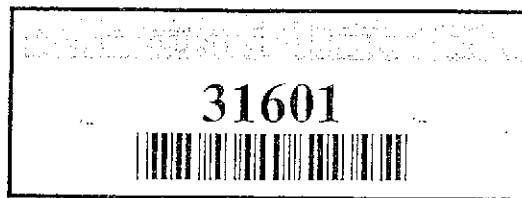
1. PRESIDENTE DE LA JUNTA



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 31601:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 27 de octubre de 2011*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno ubicado en la actual Urbanización Divino Niño I de la Parroquia Tarqui del Canton Manta, signado con el lote numero 11 de la MANZANA Cincuenta y seis. y tiene los siguientes medidas y linderos, POR EL FRENTE, en diez metros y calle cuatrocientos diez. POR ATRAS, en diez metros y lote numero doce, POR EL COSTADO DERECHO, en veinte metros y lote numero nueve, POR EL COSTADO IZQUIERDO, en veinte metros y lote numero trece, con una superficie total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS. la venta se la hace como cuerpo cierto. SOLVENCIA; El restante del predio descrito a la fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Protocolización de Sentencia	786 16/08/1977	1.093
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	299 11/02/1993	219
Compra Venta	Compraventa	19 05/01/2000	90
Compra Venta	Compraventa	417 09/02/2012	8.399

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

17. 4 Protocolización de Sentencia

Inscrito el: martes, 16 de agosto de 1977
Tomo: 1 Folio Inicial: 1.093 - Folio Final: 1.095
Número de Inscripción: 786 Número de Repertorio: 1.130
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 15 de agosto de 1977
Escriutura/Juicio/Resolución: Juzgado Quinto Provincial de Manabí
Fecha de Resolución: viernes, 13 de junio de 1975

a.- Observaciones:

Un terreno ubicado en el sector denominado Zarjon Hondo, de esta ciudad de Manta, que tiene un area total de doscientos treinta y un mil cuatrocientos setenta metros cuadrados.- Se declara sin lugar la demanda y acepta las excepciones deducidas por los demandados Señores Pedro Mero Zavala y Gonzalo Mero Carreño.



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000001664	Juzgado Quinto Provincial de Manabí		Manta
Demandante	80-0000000001656	Anchundia Flores Luis	(Ninguno)	Manta
Propietario	80-0000000001657	Mero Carreño Gonzalo	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-02142763	Mero Zavala Pedro Ezio	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	59	07-ene-2000	300	307

2 / 4 Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el: jueves, 11 de febrero de 1993

Tomo: 1 Folio Inicial: 219 - Folio Final: 220
 Número de Inscripción: 299 Número de Repertorio: 552
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Montecristi

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 25 de enero de 1993

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Los derechos y Acciones de un terreno ubiado en el sector denominado Zanjón Hondo de la ciudad de Manta que tiene una superficie total de ciento cuarenta y un mil doscientos ochenta y cinco metros cuadrados. La Señora Elizabeth Monserrate Mero Mero esta representada por la señora Alina Maria Auxiliadora Mero Carreño en calidad de A g e n t e O f i c i o s a

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-03540544	Mero Mero Elizabeth Monserrate	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000001657	Mero Carreño Gonzalo	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	786	16-ago-1977	1093	1095

3 / 4 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 05 de enero de 2000

Tomo: 1 Folio Inicial: 90 - Folio Final: 93
 Número de Inscripción: 19 Número de Repertorio: 39
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 23 de septiembre de 1997

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Quien compra y acepta un lote de terreno ubicado en la actual Urbanización Divino Niño I de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, signado con el lote número 11 de la Manzana Cincuenta y seis, con una superficie total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS. El señor Pedro Ezio Mero Zavala casado, por sus propios derechos y por los que representa en si calidad de Apoderado de su conyuges Doña Belgica Clotilde Orozco Arroyave y doña Elsy Clara Chavez Cevallos casad por los derechos que se le facultan en su calidad de Mandataria de Dona Elizabeth M o n s e r r a t e M e r o M e r o

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-07436418	Santana Anchundia Carlos Jose	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-02142763	Mero Zavala Pedro Ezio	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000001545	Orozco Arroyave Belgica Clotilde	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	299	11-feb-1993	219	220
Compra Venta	786	16-ago-1977	1093	1095

4 / 4 Compraventa

Inscrito el: jueves, 09 de febrero de 2012

Tomo: 1 Folio Inicial: 8.399 - Folio Final: 8.410
 Número de Inscripción: 417 Número de Repertorio: 812
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 24 de noviembre de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA de un bien Inmueble signado con el numero 11 de la Manzana CINCUENTA Y SEIS. y tiene una area total de 99,93 metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-07789337	Santana Anchundia Jose Elias	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-08017266	Lopez Mero Rosa Virginia	Casado	Manta
Vendedor	13-07436418	Santana Anchundia Carlos Jose	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	19	05-ene-2000	90	93

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

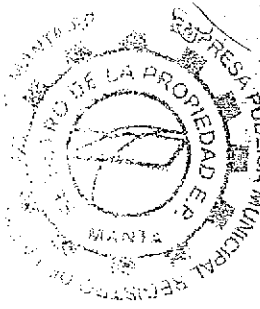
Emitido a las: 10:00:52 del martes, 08 de octubre de 2013

A petición de: *Elitana Santana Pacheco*

Elaborado por: Mayra Dolores Salto Mendoza
 131013711-0



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
 Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Certificación impresa por: Mayra

Ficha Registral: 31601

Página: 1 de 3

Ciudadanía 1308017266-5
LOPEZ MERO ROSA VIRGINIA
MANABI/MANTA/MANTA
28 FEBRERO 1974
002- 0183 00544 F
MANABI / MANTA
MANTA 1974

Rosa Lopez Mero



EDUCACIONAL
GRADO CARLOS JOSE SANTANA ANCHUNDIA
SUPERIOR ESTUDIANTE
MARTA LOPEZ MERO
MARTA SALADELLA MERO FIGUEROA
MANTA 11/03/2012
11/03/2024

0047119



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICACION DE IDENTIDAD
ELECCIONES GENERALES 17 FEB 2017

053
053 - 0228 1308017266
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
LOPEZ MERO ROSA VIRGINIA

MANABI	CIRCUNSCRIPCION	2
PROVINCIA	MANTA	
MANTA		
CANTON	PARROQUIA	MANTA - PE
		ZONA

Rosa Lopez
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

CIUDADANIA 130473682-8
 SANTANA ANCHUNDIA ELEUTERIO LOUBER
 MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI
 27 FEBRERO 1965
 001-0030 00117 M
 MANABI/MONTECRISTI
 MONTECRISTI 1965



Eleuterio Louber

EQUATORIANA***** E133311222
 DIVORCIADO
 SECUNDARIA ELECTRICISTA
 ELIGIO SANTANA
 MARGARITA ANCHUNDIA
 MANTA 14/01/2010
 14/01/2022
 REN 2175159



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2012

017
 017-0029 1304736828
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 SANTANA ANCHUNDIA ELEUTERIO LOUBER

MANABI	CIRCUNSCRIPCIÓN	2
PROVINCIA	LOS ESTEROS	
MANTA		
DANTON	ESTEROS	
	ZONA	

Eleuterio Louber
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
FARFAN SANTANA
GLADYS MARIA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1957-07-31
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL DIVORCIADA

Nº 130253051-2



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER DOMESTICOS

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
FARFAN GARCIA HUGO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SANTANA CARRENO EVA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2013-07-19
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-07-19

DIRECTOR GENERAL
ROMA OLCEVALLO

V1333A1222



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

038
038 - 0206 1302530512

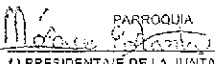
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
FARFAN SANTANA GLADYS MARIA

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
MANTA
PARROQUIA

2
MANTA - PE
ZONA

1) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

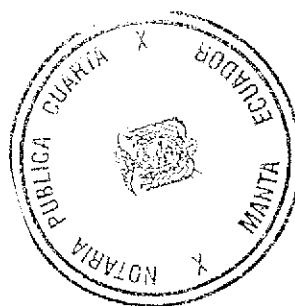


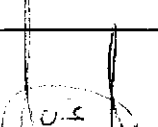
ESTAS _____ FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MÍ
Ab. Elías Cacho de Mantequilla *E.*

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON EL ORIGINAL
CONSTANTE EN EL PROTOCOLO MI CARGO, AL QUE ME
REMITO. A PETICION DE PARTE INTERESADA CONFIERO ESTE
SEGUNDO TESTIMONIO ENTREGADO EN LA MISMA FECHA DE
SU OTORGAMIENTO.- ESCRITURA NÚMERO: 2013.13.08.04.P.6703.

DOY FE- *E.*

Elías Cacho de Mantequilla
Ab. Elías Cacho de Mantequilla
Calle 10 de Agosto, No. 100, Manta
Tel. 09-99-999-999



DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS G.A.D.		GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE MANTA
FECHA DE INGRESO:	9-10-13	FECHA DE ENTREGA: CLAVE NUEVA-
CLAVE CATASTRAL:	2203511	2-20-35-17-000
NOMBRES y/o RAZÓN	Santana Archundia Carballo	
CÉDULA DE I. y/o RUC.		
CELULAR - TFNO:	0994760241 - Gladys Farfán	
RUBROS		
IMPUESTO PRINCIPAL:	11176014-2 0.10	
SOLAR NO EDIFICADO	Falta Espacia.	
CONTRIBUCIÓN MEJORAS		
TASA DE SEGURIDAD		
TIPO DE TRAMITE:	Certif. Am. - Zonab. (1)	
	Imp. Juves 16-10-13 8:45	
	 FIRMA DEL USUARIO	
INFORME DEL INSPECTOR:	SE VERIFICÓ CONSTRUCCIÓN Hº. CUBIERTA MADERA / ZINC.	
	CON UN AREA DE 41.90 m².	
	 FIRMA DEL INSPECTOR	FECHA:
INFORME TÉCNICO:		
	 FIRMA DEL TÉCNICO	FECHA: 16/10/2013
INFORME DE APROBACIÓN.		
	FIRMA DEL DIRECTOR	FECHA:



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

31601



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 31601:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 27 de octubre de 2011*
Parroquia: Tarquí
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

2203511

LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno ubicado en la actual Urbanización Divino Niño I de la Parroquia Tarquí del Cantón Manta, signado con el lote número 11 de la Manzana Cincuenta y seis, y tiene las siguientes medidas y linderos, POR EL FRENTE, en diez metros y calle cuatrocientos diez. POR ATRAS, en diez metros y lote número doce, POR EL COSTADO DERECHO, en veinte metros y lote número nueve, POR EL COSTADO IZQUIERDO, en veinte metros y lote número trece, con una superficie total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS. la venta se la hace como cuerpo cierto. SOLVENCIA; El restante del predio descrito a la fecha se encuentra libre de gravamen,

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Protocolización de Sentencia	786	16/08/1977	1.093
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	299	11/02/1993	219
Compra Venta	Compraventa	19	05/01/2000	90
Compra Venta	Compraventa	417	09/02/2012	8.399

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

17.4 Protocolización de Sentencia

Inscrito el: martes, 16 de agosto de 1977
Tomo: 1 Folio Inicial: 1.093 - Folio Final: 1.095
Número de Inscripción: 786 Número de Repertorio: 1.130
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 15 de agosto de 1977
Escritura/Juicio/Resolución: Juzgado Quinto Provincial de Manabí
Fecha de Resolución: viernes, 13 de junio de 1975

a.- Observaciones:

Un terreno ubicado en el sector denominado Zanjón Hondo, de esta ciudad de Manta, que tiene un área total de doscientos treinta y un mil cuatrocientos setenta metros cuadrados.- Se declara sin lugar la demanda y acepta las excepciones deducidas por los demandados Señores Pedro Mero Zavala y Gonzalo Mero Carreño.



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000001664	Juzgado Quinto Provincial de Manabí		Manta
Demandante	80-000000001656	Anchundia Flores Luis	(Ninguno)	Manta
Propietario	80-000000001657	Mero Carreño Gonzalo	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-02142763	Mero Zavala Pedro Ezio	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	59	07-ene-2000	300	307

2 / 4 Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el: jueves, 11 de febrero de 1993

Tomo: 1 Folio Inicial: 219 - Folio Final: 220
 Número de Inscripción: 299 Número de Repertorio: 552
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Montecristi

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 25 de enero de 1993

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Los derechos y Acciones de un terreno ubiado en el sector denominado Zanjón Hondo de la ciudad de Manta que tiene una superficie total de ciento cuarenta y un mil doscientos ochenta y cinco metros cuadrados. La Señora Elizabeth Monserrate Mero Mero esta representada por la señora Alina Maria Auxiliadora Mero Carreño en calidad de A g e n t e O f i c i o s a

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-03540544	Mero Mero Elizabeth Monserrate	Soltero	Manta
Vendedor	80-000000001657	Mero Carreño Gonzalo	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	786	16-ago-1977	1093	1095

3 / 4 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 05 de enero de 2000

Tomo: 1 Folio Inicial: 90 - Folio Final: 93
 Número de Inscripción: 19 Número de Repertorio: 39
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 23 de septiembre de 1997

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Quien compra y acepta un lote de terreno ubicado en la actual Urbanización Divino Niño I de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, signado con el lote número 11 de la Manzana Cincuenta y seis, con una superficie total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS. El señor Pedro Ezio Mero Zavala casado, por sus propios derechos y por los que representa en si calidad de Apoderado de su conyuges Doña Belgica Clotilde Orozco Arroyave y doña Elsy Clara Chavez Cevallos casad por los derechos que se le facultan en su calidad de Mandataria de Dona Elizabeth M o n s e r r a t e M e r o M e r o

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-07436418	Santana Anchundia Carlos Jose	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-02142763	Mero Zavala Pedro Ezio	Casado	Manta
Vendedor	80-000000001545	Orozco Arroyave Belgica Clotilde	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	299	11-feb-1993	219	220
Compra Venta	786	16-ago-1977	1093	1095

4 / 4 Compraventa

Inscrito el : jueves, 09 de febrero de 2012

Tomo: 1 Folio Inicial: 8.399 - Folio Final: 8.410

Número de Inscripción: 417 Número de Repertorio: 812

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 24 de noviembre de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA de un bien Inmueble signado con el numero 11 de la Manzana CINCUENTA Y SEIS. y tiene una area total de 99,93 metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-07789337	Santana Anchundia Jose Elias	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-08017266	Lopez Mero Rosa Virginia	Casado	Manta
Vendedor	13-07436418	Santana Anchundia Carlos Jose	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	19	05-ene-2000	90	93

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:00:52 del martes, 08 de octubre de 2013

A petición de: *Elotario Santana Anchundia*

Elaborado por : Mayra Dolores Salto Mendoza
131013711-0



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

Certificación impresa por: Mays

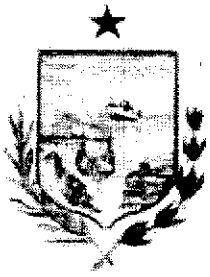


Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Ficha Registral: 31691

Página: 3 de 3



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

APROBACION DE SUBDIVISION

Nº. 441-2432

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad del Sr. **CARLOS JOSE SANTANA ANCHUNDIA**, ubicado en la Urbanización "Divino Niño I" Lote Nº 11 de la manzana 56, Clave Catastral Nº 2203511000, parroquia Tarquí del cantón Manta, el mismo que según escritura posee un área total de 200,00m².

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 200,00m². (Escritura Nº 1192 de Compraventa, autorizada por la Notaria Cuarta del cantón Manta con fecha 23 de Septiembre de 1997 e inscrita el 05 de Enero del 2000 en la Registraduría de la Propiedad del Cantón Manta):

Por el Frente: 10,00m. – Calle 410

Por atrás: 10,00m. – Lote Nº 12

Por el Costado derecho: 20,00m-Lote Nº 9

Por el Costado izquierdo: 20,00m- Lote Nº 13

SERVIDUMBRE DE PASO (CALLEJON PLANIFICADO): 16,27m²

AREA VENDIDA CON ANTERIORIDAD E INSCRITA EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD: 99,93m²

A favor de Jose Elias Santana Anchundia, otorgado por la Notaria Primera el 24 noviembre de 2011 e inscrita el 09 de febrero de 2012.

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. LUBER ELEUTERIO SANTANA ANCHUNDIA Y GLADYS MARIA FARFAN SANTANA: 83,80m².

Frente: 1,40m lindera con la servidumbre de paso (callejón Planificado), más 8,60m. lindera con propiedad de José Elías Santana Anchundia

Atrás: 10,00m. – Lote Nº 12

Por el Costado derecho: 8,38m. – Lote Nº 9

Por el Costado izquierdo: 8,38m. – Lote Nº 13

Área Total: 83,80m²

AREA SOBRANTE: Ninguna

NOTA:

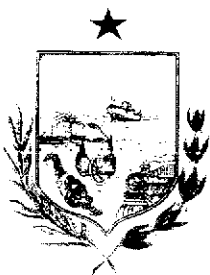
- No existe sobreposición ni afectación al Plan Regulador
- La Dirección de Avalúos y Catastro, mediante Memorando Nº 0751-DACRM-DFS-11 de fecha noviembre 10 del 2011, informa: "No existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia"

Manta, 09 de Octubre de 2013


Arq. Janeth Cedeño V.
DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.
B. Garcia



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

ESPECIE VALORADA

USD-1.25

Nº 0042262

AUTORIZACION

Nº. 441-2432

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al **SR. LUBER ELEUTERIO SANTANA ANCHUNDIA Y GLADYS MARIA FARFAN SANTANA**, para que celebre Escritura de una parte del bien inmueble propiedad del Sr. Carlos José Santana Anchundia, predio ubicado en la urbanización Divino Niño I, manzana 56, parte del lote N° 11, parroquia Tarqui del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 1,40m lindera con la servidumbre de paso (Callejón planificado), más 8,60m. lindera con propiedad de José Elías Santana Anchundia

Atrás: 10,00m. – Lote N° 12

Por el Costado derecho: 8,38m. – Lote N° 9

Por el Costado izquierdo: 8,38m. – Lote N° 13

Área Total: 83,80m²

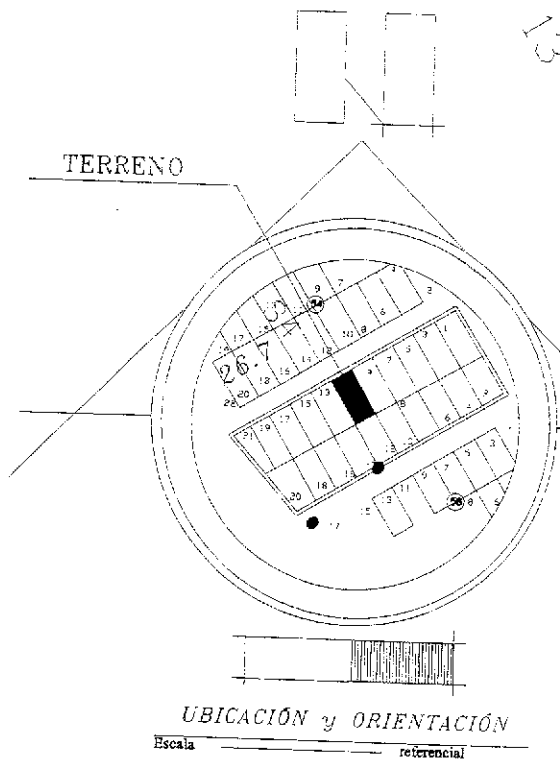
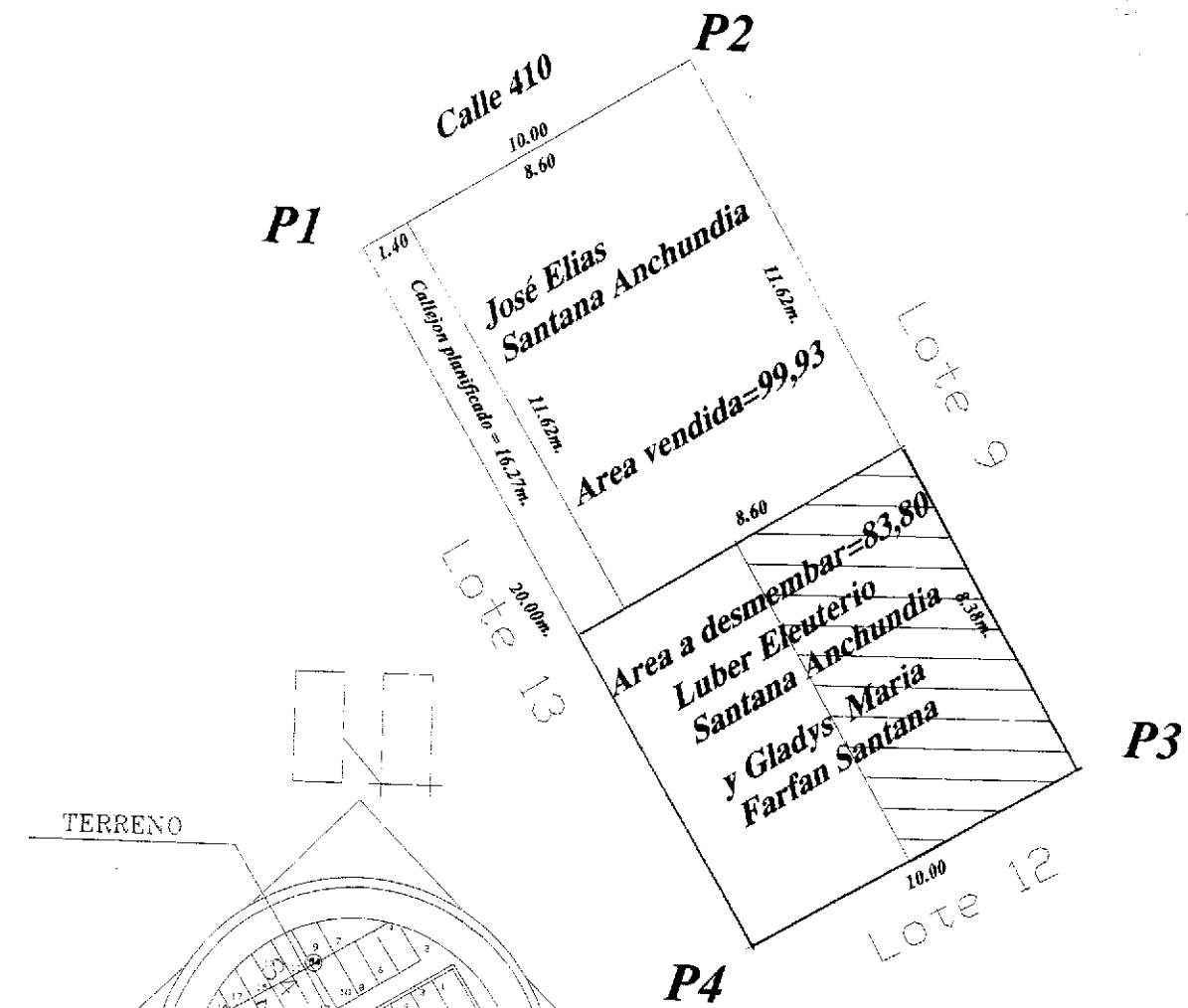
Manta, 09 de Octubre del 2013

Arq. Janeth Cedeño V.

DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO

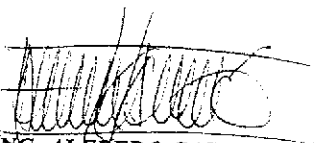


El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.
BG.



PSAD - 56

PUNTOS	COORDENADAS	
	X	Y
1	535532.63	9893324.22
2	535541.16	9893329.37
3	535551.85	9893310.97
4	535543.41	9893306.14

Propietario: SR. CARLOS JOSE SANTANA ANCHUNDIA		RESPONSABILIDAD:  ING. ALFREDO CASTILLO E. Reg. Prof. 01-13-707
Ubicación: Urbanización Divina Niño I, MZ-56 Lote 11. Parroquia Tarquí	FECHA: Octubre 2013 ESCALA: 1:200	



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 - 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000204616

10/4/2013 9:44

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
2-20-35-11-000	83,80	\$ 1.927,40	DIVINO NIÑO # 1 MZ 56 L-11	2013	104620	204616
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
SANTANA ANCHUNDIA CARLOS JOSE			Costa Judicial			
			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 0,23		\$ 0,23
			MEJORAS 2012	\$ 2,38		\$ 2,38
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 16,50		\$ 16,50
			TOTAL A PAGAR			\$ 19,09
			VALOR PAGADO			\$ 19,09
			SALDO			\$ 0,00

10/4/2013 12:00 HOYOS VERÓNICA
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



**CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI**

Manta, 03 de Octubre del 2013.

CERTIFICACIÓN

A petición del interesado, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el SR. SANTANA ANCHUNDIA CARLOS JOSE con numero de cedula 1307436418 **NO se encuentra registrado como usucario en CNEP REGIONAL MANABI** en el sistema Comercial SICO , por lo tanto no mantiene deudas con la empresa.

El interesado puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** para sus intereses.

Atentamente,
CNEP EP.
ATENCIÓN AL CLIENTE

ING. JORGE VEGA MERO
ATENCIÓN AL CLIENTE

SOLICITANTE
SANTANA ANCHUNDIA CARLOS JOSE
C.I 1307436418